



TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

FOLIO
Nº 0117

LICENCIA No.

07-00054

R.F.C. MCO850101MC3

C. ANASTACIO MALDONADO FALCON - PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZA RENOVACION

A QUIEN SOLICITA:	PEDRO	PARDO	GUTIERREZ
	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL	CASADO	MEXICANA	PAGP280201
	NACIONALIDAD	R.F.C.	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	CIENEGA DE ROCAMONTES		
CLASE DE GIRO	TIENDA DE ABARROTES		
	<small>(ALMACÉN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR, ETC.)</small>		
UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	CIENEGA DE ROCAMONTES		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SIN DENOMINACION		

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00AM A 20:00HRS



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Concepción del Oro,
Zacatecas

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA QUE SE LE AUTORIZÓ, NO DEBE SER LUCRADA, SI HACE ESTO, LA ADMINISTRACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE SU ABUSO Y QUEDARÁ CANCELADA.

SOLICITANTE

Pedro Pardo

Leonardo Pardo

VIGENCIA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018